



## DATOS IDENTIFICATIVOS

### Práctica Penal I

Asignatura	Práctica Penal I			
Código	O03M110V01105			
Titulación	Máster Universitario en Abogacía-Ourense			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	1	1c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento				
Coordinador/a	Rodríguez Vázquez, Virgilio			
Profesorado	Ferreira Rivera, Albino José Iglesias Canle, Ines Celia Pazos Alzugaray, Pilar Rodríguez Vázquez, Virgilio Salgado Carbajales, Fátima María Temes Montes, Jorge			
Correo-e	virxilio@uvigo.es			
Web	<a href="http://masteravogacia.webs.uvigo.es">http://masteravogacia.webs.uvigo.es</a>			
Descripción general	(*)Esta materia ten como principais obxectivos coñecer a estrutura do proceso penal e os seus principios informadores, os suxeitos e o obxecto do proceso penal, a súa incoación, a fase de instrución, as medidas cautelares, a pena, a proba no proceso penal, a sentenza e os seus efectos			

## Competencias

Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
A3	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
A4	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones, y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
B2	Capacidad de resolver problemas de forma efectiva
B3	Capacidad de argumentar y rebatir ideas, aplicando un pensamiento crítico y lógico.
B5	Capacidad de trabajar en equipo y coordinar grupos de trabajo.
C2	Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.
C3	Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.
C4	Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional.
C5	Conocer y saber aplicar los derechos y deberes deontológicos profesionales en las relaciones del abogado con el cliente, las otras partes, el tribunal o autoridad pública y entre abogados.
C8	Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico.
C10	Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.
C13	Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.
C14	Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinares.
D2	Capacidad de gestión de la información.

## Resultados de aprendizaje

Capacidad de argumentar jurídicamente. Capacidad de identificar problemas jurídico-penales y abordar su solución de modo multidisciplinar. Capacidad de interpretar críticamente la normativa penal y procesal penal. Capacidad de manejar la oratoria del proceso penal y redactar documentos propios del proceso penal.	A2 A3 A4 B2 B3 B5 C2 C3 C4 C5 C8 C10 C13 C14 D2
---	---

Tomar decisiones en la búsqueda a problemas relativos a la situación socio-laboral de la empresa, aplicando los métodos apropiados, así como la emisión de informes correspondientes.

Tomar decisiones en la búsqueda a problemas relativos a la situación socio-laboral de la empresa, aplicando los métodos apropiados, así como la emisión de informes correspondientes.

## Contenidos

Tema	
<b>BLOQUE I</b>	<b>DERECHO PENAL SUSTANTIVO</b>
Tema I. TIPOS DE INFRACCIONES PENALES.	Delitos graves, menos graves y leves. Dolo e imprudencia.
Tema II. LAS CONSECUENCIAS JURÍDICAS DEL DELITO	Las penas y las medidas de seguridad. Su aplicación.
Tema III. LOS SUSTITUTIVOS PENALES: ALTERNATIVAS AL INGRESO EN PRISIÓN.	La suspensión de ejecución de penas privativas de libertad
Tema IV. LA RESPONSABILIDAD PENAL DE LAS PERSONAS JURÍDICAS	Consideraciones previas. Criterios de atribución. Las consecuencias jurídicas.
<b>BLOQUE II</b>	<b>DERECHO PROCESAL PENAL</b>
Tema V. ESTRUCTURA DEL PROCESO PENAL Y SUS PRINCIPIOS INFORMADORES.	1. Principios constitucionales de derecho penal y proceso penal. Especial referencia a la presunción de inocencia y principio acusatorio. 2. Estructura del proceso penal. Fases del proceso y sus características. 3. Tipos de procedimientos penales: ordinarios y especiales. Su determinación.
Tema VI. LOS SUJETOS Y EL OBJETO DEL PROCESO PENAL.	1. El órgano jurisdiccional. La competencia en el proceso penal. 1.1. Criterios de determinación de la competencia (objetiva, funcional y territorial). La conexión. 1.2. Tratamiento procesal de la competencia. 2. Las partes en el proceso penal. 2.1. Las partes acusadoras en el proceso penal. 2.2. Las partes acusadas en el proceso penal. 2.3. El actor civil. 2.4. El responsable civil. 2.5. La intervención del abogado en el proceso penal. El abogado como representante. 2.6. Actos de comunicación. 3. El objeto del proceso penal. Pretensión penal y pretensión civil.
Tema VII. LA INCOACIÓN DEL PROCESO PENAL. FORMAS DE INCOACIÓN DEL PROCESO PENAL.	1. Denuncia. 2. Querrela. 3. Atestado policial. 4. Incoación de oficio.
Tema VIII. FASE DE INSTRUCCIÓN.	1. La instrucción preliminar de la Policía Judicial y del Ministerio Fiscal. Intervención del abogado. 2. La instrucción judicial. Sumario. Diligencias previas. Diligencias urgentes. 3. Las diligencias de investigación. 3.1. Reconocimiento e identificación del imputado. a) Reconocimiento en rueda, fotográfico, dactiloscópico y por marcadores de ADN. b) Determinación de las circunstancias personales del imputado. 3.2. Diligencias sobre el cuerpo del delito. Autopsia. Recogida y conservación del instrumento y efectos del delito. 3.3. Inspección ocular. 3.4. Inspecciones corporales. 3.5. Declaración del imputado. 3.6. Declaraciones testificales. 3.7. El careo. 3.8. La pericia en la instrucción. 3.9. Confidentes policiales. 3.10. Análisis alcoholimétricos. 3.11. Videovigilancia. 4. Diligencias de investigación reservadas al Juez instructor. 4.1. Intervención de las comunicaciones personales. 4.2. Entrada y registro en lugar cerrado. 4.3. Intervenciones corporales. 4.4. Agentes encubiertos. 4.5. Circulación y entrega vigilada de drogas.

Tema IX. LAS MEDIDAS CAUTELARES.

1. Medidas cautelares personales. 1.1. La detención. a) Derechos del detenido. b) Asistencia al detenido. b.1. Asistencia en las dependencias de los cuerpos de seguridad. Art. 520.6 a) y b). b.2. Asistencia en dependencias judiciales. b.3. Comparecencia del art. 523. c) Habeas corpus. 1.2. La prisión provisional. 1.3. La libertad provisional. 1.4. Otras medidas cautelares personales. 2. Medidas cautelares reales. 2.1. Medidas cautelares tendentes a la conservación de los efectos e instrumentos del delito. 2.2. Medidas cautelares tendentes al aseguramiento de las responsabilidades pecuniarias. La fianza y los embargos. 3. Medidas de protección de la víctima. Especial referencia a la orden de protección.

Tema X. LA PRUEBA EN EL PROCESO PENAL.

1. La prueba en el juicio oral y sus principios informadores. 2. La prueba anticipada y preconstituida. 3. Medios de prueba en el proceso penal. Especial referencia a la prueba indiciaria. 4. Prueba prohibida y prueba ilícita. 5. Valoración de la prueba. Presunción de inocencia y principio in dubio pro reo.

Tema XI. LA SENTENCIA Y SUS EFECTOS EN EL PROCESO PENAL

1. La sentencia: cosa juzgada. Firmeza. 2. Sentencia condenatoria. 3. Sentencia absolutoria y sus efectos. 4. Indulto. 5. Responsabilidad civil.

### Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Seminarios	46	100	146
Pruebas de tipo test	1	0	1
Estudio de casos/análisis de situaciones	1	0	1

\*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

### Metodologías

	Descripción
Seminarios	Estudio de casos en clase y debate de conclusiones. Exposición y debate de actividades propuestas. Resolución de casos, elaboración de informes y dictámenes. Estudio y preparación de actividades prácticas.

### Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Seminarios	Se atenderá al alumnado en horario de tutorías
Pruebas	Descripción
Pruebas de tipo test	Se atenderá al alumnado en horario de tutorías
Estudio de casos/análisis de situaciones	Se atenderá al alumnado en horario de tutorías

### Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Seminarios	Asistencia a las sesiones presenciales de carácter teórico y/o práctico sobre los contenidos de la materia.	20	A2 A3 A4	B2 B3 B5	C2 C3 C4 C5 C8 C10 C13 C14	D2
Pruebas de tipo test	Pruebas de tipo test	30	A2 A3 A4	B2 B3 B5	C2 C3 C4 C5 C8 C10 C13 C14	D2

Estudio de casos/análisis de situaciones	Actividad en la que se formulan casos prácticos y/o problemas y/o ejercicios relacionados con la materia. El/la alumno/a debe desarrollar las soluciones adecuadas.	50	A2 A3 A4	B2 B3 B5	C2 C3 C4 C5 C8 C10 C13 C14	D2
--	---	----	----------------	----------------	---	----

## Otros comentarios sobre la Evaluación

### 1. Primera oportunidad (enero 2018)

El/la estudiante debe elegir entre un sistema de evaluación continua o la realización de un examen final.

#### a) Evaluación continua

Para poder optar por el sistema de evaluación continua, el/la estudiante deberá asistir, al menos, a un 80% de las clases. El sistema de evaluación continua consistirá en:

1. La asistencia y participación activa en las clases presenciales, que representa el 20% de la calificación final.
2. Realización de un examen, que representa el 80% de la calificación final.

El examen constará de dos partes:

- 1) Un examen tipo test, que representa el 30% de la calificación final.
- 2) Un caso práctico, consistente en el estudio de un caso. Esta prueba representa el 50% de la calificación final.

La fecha y hora del examen de la primera oportunidad serán las previstas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Comisión Académica del Máster para el curso 2017/2018.

#### b) Examen final.

El/la estudiante que no se someta al sistema de evaluación continua o que quede excluido del mismo realizará un examen. Este examen representa el 100% de la calificación de la materia.

El examen constará de tres partes:

- 1) Un examen tipo test, que representa el 30% de la calificación final.
- 2) Un caso práctico consistente en el estudio de un caso. Esta prueba representa el 50% de la calificación final.
- 3) Exposición y defensa pública del caso práctico, a efectos de evaluar la adquisición de competencias de la materia, en las mismas condiciones que el/la estudiante que se acogió al sistema de evaluación continua. Esta prueba representará el 20% de la calificación final.

La fecha y hora del examen de la primera oportunidad serán las previstas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Comisión Académica del Máster para el curso 2017/2018.

### 2. Segunda oportunidad (Julio 2018)

A. El/la estudiante que se sometió a evaluación continua conservará la nota que obtuvo en el mismo. En estos casos, el examen representa el 80% de la calificación final.

El examen final constará de dos partes:

- 1) Un examen tipo test, que representa el 30% de la calificación final.
- 2) Un caso práctico, consistente en el estudio de un caso. Esta prueba representa el 50% de la calificación final.

B. El/la estudiante que no se sometió al sistema de evaluación continua o que quedó excluido el mismo realizará un examen. Este examen representa el 100% de la calificación de la materia.

El examen constará de tres partes:

- 1) Un examen tipo test, que representa el 30% de la calificación final.
- 2) Un caso práctico consistente en el estudio de un caso. Esta prueba representa el 50% de la calificación final.
- 3) Exposición y defensa pública del caso práctico, a efectos de evaluar la adquisición de competencias de la materia, en las mismas condiciones que el/la estudiante que se acogió al sistema de evaluación continua. Esta prueba representará el 20% de la calificación final.

La fecha y hora del examen de la segunda oportunidad serán las previstas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Comisión Académica del Máster para el curso 2017/2018.

## Fuentes de información

### Bibliografía Básica

LUZÓN PEÑA, (dir.), DÍAZ Y GARCÍA CONLLEDO, (coord.), DE VICENTE REMESAL, PAREDES CASTAÑÓN. OLAIZOLA, **Código Penal**, 4.ª, Reus, 2016

LUZÓN PEÑA, Diego-Manuel, **Lecciones de Derecho penal. Parte general**, 3.ª, Tirant lo Blanch, 2016

ASENCILO MELLADO, J. M., **Derecho procesal penal**, 7.ª, Tirant lo Blanch, 2015

MORENO CATENA, V.; CORTÉS DOMÍNGUEZ, V., **Derecho procesal penal**, 7.ª, Tirant lo Blanch, 2015

### Bibliografía Complementaria

CUELLO CONTRERAS, Joaquín/MAPELLI CAFFARENA, Borja, **Curso de Derecho penal. Parte general**, 3.ª, Tecnos, 2015

DEMETRIO CRESPO, Eduardo (coord.), **Lecciones y materiales para el estudio del Derecho penal, Tomo II: Teoría del delito**, 2.ª, Lustel, 2015

DÍEZ RIPOLLÉS, José Luis, **Derecho penal español, Parte General, en esquemas**, 4.ª, Tirant lo Blanch, 2015

GIL GIL, Alicia/LACRUZ LÓPEZ, Juan Manuel/MELENDO PARDOS, Mariano/NÚÑEZ FERNÁNDEZ, José, **Curso de Derecho penal, Parte General**, 1.ª, Dykinson, 2011

---

GONZÁLEZ CUSSAC, José Luis, **Esquemas: Derecho Penal. Parte General**, 5.ª, Tirant lo Blanch, 2015

---

GRACIA MARTÍN, Luis (coord.)/BOLDOVA PASAMAR, Miguel Ángel/ALASTUEY DOBÓN, Carmen, **Lecciones de consecuencias jurídicas del delito: el sistema de penas, medidas de seguridad. consecuencias accesorias y responsabilidad civil derivadas del delito**, 4.ª, Tirant lo Blanch, 2012

---

MIR PUIG, Santiago (a cargo de Víctor Gómez Martín), **Derecho penal. Parte general**, 10.ª, Reppertor, 2015

---

MUÑOZ CONDE, Francisco/GARCÍA ARÁN, Mercedes, **Derecho penal. Parte general**, 9.ª, Tirant lo Blanch, 2015

---

ORTS BERENGUER, Enrique/GONZÁLEZ CUSSAC, José Luis, **Compendio de Derecho penal. Parte General**, 3.ª, Tirant lo Blanch, 2011

---

---

### **Recomendaciones**

---

#### **Asignaturas que continúan el temario**

---

Práctica Penal II/O03M110V01202

---